GUÍA DOCENTE

DISEÑO DE ESPACIOS PARA EVENTOS

GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

ÍNDICE

RESUMEN 3
DATOS DEL PROFESORADO 3
REQUISITOS PREVIOS 3
COMPETENCIAS 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA 5
METODOLOGÍAS 7
ACTIVIDADES FORMATIVAS 7
SISTEMA DE EVALUACIÓN 7
BIBLIOGRAFÍA 9

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		
Asignatura	DISEÑO DE ESPACIOS PARA EVENTOS	**Código**	F2C1G02030
Materia	Organización y Producción de Eventos		
Carácter	Optativa		
Curso	Tercero		
Semestre	2º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Español		
Curso académico	2022-2023		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Fernando Mariano Molina León
Correo electrónico	Fernando.molina@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del *mail* para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1
Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos
CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos
CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa
CG7 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos
CG8 - Manejar la lengua inglesa (con un nivel B2 según los criterios establecidos por el MCER), de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos

CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento

CE6 - Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia

CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles

CE12 - Conocer los elementos que configuran la arquitectura de los eventos y ser capaz de plantear y llevar a cabo proyectos escenográficos

CE13 - Aprender y aplicar las normas y principios de responsabilidad social corporativa en la organización de actos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad.
- Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.
- Capacidad para saber cómo utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia.
- Capacidad para aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles.
- Capacidad para utilizar los conocimientos de disciplinas afines como el marketing, la publicidad y las relaciones públicas que puedan ser de utilidad en la organización de eventos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Infografía de datos
- Infografía de espacios 2D
- Animación digital. Animación digital en 3D. Introducción al 3D Studio Max
- Herramientas informáticas: Illustrator, Photoshop, Autocad
- Análisis de las necesidades gráficas
- Imagen del evento: el evento ¿marca¿
- Dirección artística
- Herramientas de comunicación: aplicaciones de la imagen del evento
- Herramientas informáticas: InDesign
- Análisis del espacio: interior/exterior
- Análisis de los recursos
- Gestión del espacio
- Interpretación creativa del espacio: luz, color y composición
- Herramientas informáticas: SketchUp 8 (diseño 3D)

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1 - Dibujo: técnicas de expresión y comunicación gráfica.

1.1. Técnicas de dibujo.
- Soportes y útiles de dibujo.

1.2. Dibujo artístico.
- Bocetos y croquis. Croquis de espacios. Medición y anotación

1.3. Dibujo técnico.
- GEOMETRÍA DESCRIPTIVA
  - Sistema Diédrico. Vistas de un objeto
- Perspectiva - tipos: Axonométrica / Cónica
- Acotación
- Escala. Factores de reducción y ampliación
- Tipos de líneas

Tema 2 – Tecnología para proyectar y diseñar espacios

2.1. Proyecto técnico/artístico.
- Concepto. Fases de un proyecto.
- Diferencia entre proyecto y anteproyecto.
- Profesionales y habilidades relacionadas.
- Diseño de espacio para eventos: procesos.
- Tableros de inspiración/materiales (moodboard).

2.2. Introducción a CAD (Diseño asistido por ordenador).
- Medición y planificación de espacios (planos de distribución y circulación).
- Planos técnicos (montaje, detalles, vistas).
- Diseño gráfico vectorial básico (Adobe Illustrator / Inkscape).
- Retoque digital de planos técnicos para presentaciones.

2.3. Representación de espacios y volúmenes en 3D
- Introducción al diseño 3D.
- Software 3D: Sketchup, TinkerCad. SweetHome 3D,..
- Representación de espacios 360º (realidad virtual).

Tema 3 – Espacios para eventos: Conceptos generales

3.1. Análisis del espacio (interiores / exteriores).
- Claves para elegir los mejores espacios para evento.
- Tipos y características de montaje según el tipo de evento.
- Gestión y distribución del espacio.
  - Recursos (obtención de planos / geoportales)
- Necesidades y recursos técnicos.
  - Normativas (aforo, PMR, evacuación,...). + Protocolo COVID

3.2. Escenografía, decoración y ambientación de eventos.
- Dirección artística y recursos escénicos. Interpretación creativa del espacio: luz, color y composición.
- Instalaciones y construcciones efímeras. Materiales. Estructuras. Iluminación.
- Tecnología audiovisual y efectos especiales

3.3. Imagen del evento: el evento “marca”.
- Herramientas de comunicación: aplicaciones de la imagen del evento.
- Materiales promocionales de gran formato. Elementos informativos / Señalización.
- Materiales Audiovisuales.

ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA (MEMORIA VERIFICADA)

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral
Aprendizaje basado en la experiencia
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual
Metodología por proyectos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	33
Clases prácticas y trabajos	52
Tutoría	12
Evaluación	3
Trabajo autónomo del alumno	50

"*Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.*"

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	**10%**
Realización de trabajos y prácticas	**60%**
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	**30%**

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación ordinario comprenderá:

Asistencia y participación activa (10%):

Se tendrá en cuenta distintos conceptos para la evaluación de la actitud del alumnado durante las clases: la puntualidad, el respeto y consideración con los compañeros y hacia la formadora, la disposición a la hora de realizar las actividades propuestas y su entrega a tiempo, y la colaboración y participación en clase.

Realización de trabajos y prácticas (60%):

Trabajo Práctico Final: **Propuesta de diseño de espacio para evento a modo de anteproyecto técnico.**

- En este trabajo cada alumno desarrollará una propuesta de diseño para un evento concreto, eligiendo el espacio adecuado y plasmando gráficamente las soluciones de montaje, ambientación y diseño del mismo.
- Los criterios de evaluación son: Memoria descriptiva; datos técnicos del espacio; Propuesta de diseño (concepto); Descripción gráfica de la propuesta.
- Este trabajo supone el 100% de la nota Práctica.

Prueba de evaluación teórico-práctica (30%):

- Prueba Objetiva Final (examen): La Prueba Objetiva, se realizará el último día y los alumnos dispondrán de una hora y media para su realización.
- El examen se compone de dos partes: 10 preguntas tipo test y un caso práctico a resolver.
- PREGUNTAS: Las preguntas son de tipo test con 4 respuestas posibles, de las cuales, solo una es la correcta. Cada pregunta contestada correctamente tiene un valor de 0,50 puntos y cada pregunta respondida erróneamente resta 0,25 puntos, siendo la puntuación total del apartado de 5 puntos.
- CASO PRÁCTICO: El examen incluye un caso práctico de Diseño de Espacios que debes resolver según indicaciones del enunciado. El caso práctico tiene una puntuación total de 5 puntos. Una resolución errónea no resta puntos.

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada apartado de la evaluación con una nota mínima igual a 5.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

Convocatoria extraordinaria:

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

- Si un alumno/a no supera la Prueba teórico-práctica (examen) pero si la Prueba Práctica (Trabajo Final), deberá presentarse en convocatoria extraordinaria solo al examen teórico-práctico.
- Si un alumno/a supera la Prueba teórico-práctica (examen) pero no supera la Prueba Práctica (Trabajo Final), deberá realizar un proyecto nuevo con las mismas pautas y criterios exigidos en la convocatoria ordinaria.
- En el caso de que el alumno/a no superara ninguna de las pruebas, (ni examen, ni trabajo práctico, ni actitudinal), deberá presentarse en convocatoria extraordinaria al examen teórico y además realizar un proyecto nuevo (trabajo final) con las mismas pautas y criterios exigidos en la convocatoria ordinaria.

Convocatorias siguientes:

- Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en la Convocatoria Extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma, y en tal caso deberá repetir tanto el Examen como el Trabajo de la asignatura, ya que no se guardarán las calificaciones para los siguientes cursos académicos.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 30% de la nota final.
(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 60% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
-Suspenso del trabajo;
-Suspenso de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral
Aprendizaje basado en la experiencia
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual
Metodología por proyectos

Desarrollo de la asignatura:

La asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación "Microsoft Teams", que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	33
Clases prácticas y trabajos	52
Tutoría telemática	12
Evaluación	3
Trabajo autónomo del alumno	50

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	**10%**
Realización de trabajos y prácticas	**60%**
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	**30%**

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Evaluación:

La evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio "test" en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, …) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.

Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual, en las tareas habilitadas para ello por el docente. Si el trabajo incluye la presentación del mismo, el alumno podrá elaborar un vídeo de su presentación y enviarla al docente o realizarla de forma grupal utilizando el campus virtual o la herramienta TEAMS. Estos criterios quedarán a elección del docente. Todos los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos a las clases online. Las clases telemáticas se impartirán en el mismo horario en el que se celebraban las clases presenciales.

Tutorías:

Las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de "Clases on line" se permite elegir entre las opciones "clase", "tutoría individual" o "tutoría grupal". Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación ordinario comprenderá:

Asistencia y participación activa (10%):

Se tendrá en cuenta distintos conceptos para la evaluación de la actitud del alumnado durante las clases: la puntualidad, el respeto y consideración con los compañeros y hacia la formadora, la disposición a la hora de realizar las actividades propuestas y su entrega a tiempo, y la colaboración y participación en clase.

Realización de trabajos y prácticas (60%):

Trabajo Práctico Final: **Propuesta de diseño de espacio para evento a modo de anteproyecto técnico.**

- En este trabajo cada alumno desarrollará una propuesta de diseño para un evento concreto, eligiendo el espacio adecuado y plasmando gráficamente las soluciones de montaje, ambientación y diseño del mismo.
- Los criterios de evaluación son: Memoria descriptiva; datos técnicos del espacio; Propuesta de diseño (concepto); Descripción gráfica de la propuesta.
- Este trabajo supone el 100% de la nota Práctica.

Prueba de evaluación teórico-práctica (30%):

- Prueba Objetiva Final (examen): La Prueba Objetiva, se realizará el último día y los alumnos dispondrán de 45 minutos para su realización.
- El examen será realizado a través de la plataforma de la Universidad (campus virtual) y constará de 20 preguntas (tipo test y de respuesta corta).
- Cada pregunta contestada correctamente tiene un valor de 0,50 puntos y cada pregunta respondida erróneamente resta 0,25 puntos, siendo la puntuación total del apartado de 10 puntos.

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada apartado de la evaluación con una nota mínima igual a 5.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

Convocatoria extraordinaria:

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

- Si un alumno/a no supera la Prueba teórico-práctica (examen) pero si la Prueba Práctica (Trabajo Final), deberá presentarse en convocatoria extraordinaria solo al examen teórico-práctico.

- Si un alumno/a supera la Prueba teórico-práctica (examen) pero no supera la Prueba Práctica (Trabajo Final), deberá realizar un proyecto nuevo con las mismas pautas y criterios exigidos en la convocatoria ordinaria.
- En el caso de que el alumno/a no superara ninguna de las pruebas, (ni examen, ni trabajo práctico, ni actitudinal), deberá presentarse en convocatoria extraordinaria al examen teórico y además realizar un proyecto nuevo (trabajo final) con las mismas pautas y criterios exigidos en la convocatoria ordinaria.

Convocatorias siguientes:

- Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en la Convocatoria Extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma, y en tal caso deberá repetir tanto el Examen como el Trabajo de la asignatura, ya que no se guardarán las calificaciones para los siguientes cursos académicos.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 30% de la nota final.
(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 60% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si

el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
-Suspenso del trabajo;
-Suspenso de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

- *Dibujo y Proyecto.* Francis D.K. Ching
- *Arquitectura. Forma, espacio y Orden.* Francis D.K. Ching

- **Complementaria**

(*) Material en formato electrónico (pdf, issuu, epub, slideshare,...)

- Guía Eventos Sostenibles - SCP (www.scp-av.com)
- Guía de participación sostenible en ferias. IFEMA (Feria de Madrid)
- Directrices y recomendaciones para la celebración de Eventos y Espectáculos en contexto COVID-19. Federación de la Música de España.

- **Recursos web**:

Empresas profesionales del sector:

- Soluciones de Espacios 2020 (Grupo evento plus) - https://issuu.com/grupoeventoplus/docs/guia2020
- Ingeniería para espectáculos - https://www.guil.es

BIBLIOTECAS CAD:

- https://www.dimensions.com/classifications/furniture
- http://www.sweethome3d.com/es/importModels.jsp

CARTOGRAFÍA / MAPAS / PLANOS:

- https://www.idecanarias.es/
- https://visor.grafcan.es/visorweb/
- https://sit.laspalmasgc.es/VISOR_GEO/

a. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
b. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permita la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
c. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
d. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
f. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
g. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.